

Francisco Javier ESPINOSA ANTÓN, *Inventores de la paz, soñadores de Europa. Siglo de la Ilustración*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2012, 245 pp.

*Bernardino Orio de Miguel*

Después de dos devastadoras guerras mundiales, después de Auschwitz, después de un feroz nacionalismo que sigue carcomiendo cualquier intento, no diré de “paz perpetua”, sino simplemente de “paz fungible”; y, sobre todo, ante el creciente número de seres humanos que, en la era de la globalización y el espectacular avance de los recursos tecnológicos, siguen adoleciendo de los más elementales medios de vida - pues, no se olvide, nunca habrá paz mientras haya hambre -, es enternecedor y, al mismo tiempo, aleccionador leer el libro de Javier Espinosa, que nos cuenta con rigor y amenidad los ingentes esfuerzos de algunos Ilustrados por diseñar teóricamente las estructuras que podrían conducir a la paz.

Contar hoy esta historia es ya un profundo ejercicio de meditación sobre la condición humana. Con la elegancia y asepsia de un entomólogo, ilustrado él mismo, el autor va dejando caer en sus páginas aquel poso de añoranza por el bienestar del género humano, que sacudió las conciencias de las criaturas que se mueven en la escena, desde Leibniz o William Penn a Saint-Pierre o Kant. Quiero decir que este libro tiene, al menos, dos lecturas: una es la crónica, minuciosa y de primera mano, de los textos de los autores estudiados junto con la reseña, a veces importante, de sus biografías, y todo ello en un estilo llano, casi coloquial pero elegante y pulcro no exento de empatía, que hace del libro un instrumento extraordinariamente bien documentado históricamente y muy valioso conceptualmente para estudiosos de la Ilustración. La otra lectura, como digo, una lectura desde la actualidad, es más íntima, más profunda, que el profesor Espinosa ha explorado ya en otros escritos sobre multiculturalismo y la cartografía del hambre, que aquí deja elegantemente a la consideración del lector.

Tras una introducción (p. 15-41) en la que se establecen los marcos de referencia dentro de los que el libro se va a extender y los ejes conceptuales - la guerra, la paz, la actitud irenista, etc. - que desencadenaron aquella inmensa pléyade de obras que atraviesa todo el siglo XVIII, el capítulo primero está dedicado a los cuáqueros William

Penn y John Bellers (p. 43-56). Sin duda - dice el autor - fue Penn el iniciador, en este siglo prodigioso, de proyectos de paz europeístas y cosmopolitas en su obra de 1693 *Un ensayo para la paz presente y futura de Europa mediante el establecimiento de una Dieta, de un Parlamento y de unos Estados Europeos*. Derechos civiles (la vida, la propiedad...), derechos políticos a través de representantes, derechos jurídicos, de modo que todo ciudadano sólo pudiera ser juzgado por sus iguales. Las instituciones representarían a los ciudadanos más bien que a los gobernantes, etc. con especial atención a la beneficencia. John Bellers, amigo de Penn, insistía de forma más revolucionaria en la abolición de la pobreza, la educación gratuita y un sistema estatal de salud para todos, reforma de las prisiones y abolición de la pena capital, todo ello dentro del Estado europeo!

El capítulo segundo (p. 57-69) estudia los *Planes de Paz del abad de Saint-Pierre*. Charles-François, que cambió su nombre de pila por el de “Charles-Irénée” por identificarse con la paz, fue durante toda la Ilustración el personaje más influyente hasta Kant en lo referente a los proyectos de paz. Publicó en 1712 su *Mémoire pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, que fue ampliando en sucesivas entregas hasta 1738. Entregado infatigablemente a las tareas de beneficencia y al perfeccionamiento de sus proyectos de paz, era la tolerancia entre todas las ideas la que, según él, podría traer la paz a los hombres. Defensor de la monarquía absolutista, no por ello dejó de criticar duramente el belicismo de Luis XIV; admitido y luego expulsado de la Academia Francesa, prosiguió infatigablemente y utópicamente sus interminables arengas éticas sintiéndose un “pequeño ciudadano del mundo”, un “filósofo amigo del género humano”, un “cosmopolita ético” que, aun siendo acusado de creer que todos los hombres son maravillosos, él pensaba, por el contrario, que desde los males y el propio egoísmo que causan las guerras ---el temor a la guerra--- es posible acceder a la paz, si los gobernantes se implican en la creación de una Sociedad Superior permanente, aunque ésta hubiere de tardar años en llegar. De esta manera, desde la utilidad personal, podrían los Soberanos construir una paz duradera en una Confederación de Estados. Según el profesor Espinosa (p. 61), Saint-Pierre fue más citado que leído en los años sucesivos; pero indudablemente no dejó indiferente a nadie, desde Leibniz, que leyó su primera *Memoire*, a D’Alembert, que escribió su elogio fúnebre, a Rousseau, a Voltaire o Kant.

De acuerdo con esta última observación, el capítulo tercero está dedicado a *Los ecos de las obras de paz de Saint-Pierre* (p. 71- 92), un verdadero *best-seller* a lo largo de todo el siglo XVIII. Leibniz, como era su costumbre, leyó inmediatamente la edición de 1713 de la *Memoire* del abad, le escribió una carta y redactó unas *Observations*, en las que, aun admitiendo en general el proyecto de Saint-Pierre, señalaba la importancia del Emperador como Director de la Confederación de Estados Europeos; compartiendo con él muchas de las ideas acerca del incremento de las ciencias para el bienestar del género humano, Leibniz no dejaba de ser un absolutista moderado. Pero el primer eco importante de la obra de Saint-Pierre se produjo en la corte de Federico el Grande de Prusia, en sus escritos y su larga correspondencia, con Charles Étienne Jordan, con Voltaire, con D'Alembert, etc. El rey filósofo calificaba al abad de ilusorio, "platónico" y visionario; pero, andando el tiempo, fue añorándolo y sintiéndose más próximo a él, aunque siempre escéptico sobre la posibilidad de una confederación europea. Una reacción parecida fue la de Voltaire, siempre sarcástico y mordaz con el abad, cuyo proyecto de paz el amigo del rey consideraba impracticable. Montesquieu admiraba igualmente a Saint-Pierre: pero habría de ser en las leyes y no en la buena voluntad de las gentes donde debería buscarse la paz perpetua. En la misma impracticabilidad de los proyectos de Saint-Pierre coincidían otros ilustrados, como el marqués D'Argenson, Grimm, Diderot, etc. Quizás fue en Rousseau - señala Espinosa - donde las ideas de Saint-Pierre adquirieron más resonancia. El único probablemente que en su tiempo leyó, resumió (*Extrait du Project de Paix Perpetuelle*, 1761) y analizó íntegramente las obras del abad, el ginebrino entendió el mensaje ético-utópico del francés, y en aquel estilo suyo tan excitante y apasionado, convirtió el tema del proyecto de paz en uno de los asuntos importantes de la filosofía política de finales de este siglo y comienzos del siguiente (p. 84). En su póstumo *Juicio sobre la paz perpetua*, publicado en 1782, Rousseau, había criticado la idea de que la paz habría de venir, según Saint-Pierre, de la voluntad de los príncipes, lo que el ginebrino no podía en modo alguno aceptar; tampoco compartía con el abad aquella idea angelical acerca de la condición humana, cuando realmente los hombres están dominados por las pasiones. Pero la figura de Rousseau quedó ligada durante mucho tiempo a la de Saint-Pierre, como si ambos hubieran sostenido un mismo concepto acerca de la paz y sus caminos. Así lo muestra el profesor Espinosa en el estudio de diversos anónimos posteriores y en personajes tan

importantes como Condorcet, Bentham o Kant (p. 87-92), y en el capítulo quinto (p. 119-128), dedicado expresamente a Rousseau, en el capítulo octavo (p. 155-167) sobre Bentham, y en el capítulo décimo (187-212), todo él referente a la figura señera de Kant.

Para quienes no somos expertos en los vaivenes ideológico-político-literarios del siglo de las luces, quizás el aspecto, no diré más importante, pero sí más novedoso e instructivo de este documentadísimo libro sean los capítulos dedicados a aquellos autores que, por convención, solemos llamar menores, aunque en la historia de las ideas, como es bien sabido, no siempre fueron “menores” en su tiempo quienes la inercia del devenir ha dejado más o menos en el olvido. El capítulo cuarto (p. 93-118) está dedicado a proyectos de paz que vieron la luz entre Saint-Pierre y Rousseau, entre 1740-1760. El cardenal Alberoni y sus proyectos de paz y de construcción de Estados Europeos, una Dieta Europea Cristiana en igualdad entre Estados protestantes y católicos frente a los turcos, donde regiría la libertad de conciencia y el respeto a la opinión pública. Diversos escritos anónimos, en los que se planteaba el dilema entre Estados de soberanos o Estados de pueblos-ciudadanos. Johann Michel von Loen, Stalinslas Leczinski, Eobald Toze, Saintard, Ange Goudar, etc. Las obras de todos estos escritores propugnaban la libertad de comercio europeo y americano como instrumento eficaz para poner freno a la ambición de poder y la belicosidad de los gobernantes. Todo ello muestra - señala Espinosa - que no hubo vacío de proyectos de paz europeístas y cosmopolitas durante toda la centuria y que son de capital importancia para la historia de este siglo.

Esta idea se ejemplifica todavía con creciente intensidad recorriendo los capítulos sexto, *Proyectos de paz en las décadas de los 60 y 70* (p. 129-141); séptimo, *Los planes de paz de Pierre-André Gargas y de Joseph-André Brun de la Combe* (p. 143-154); octavo, *Los planes de paz de Bentham y de otros en la segunda mitad de la década de los 80* (p. 155-167); noveno, *Los proyectos de paz de Cloots y de otros en la década de los 90* (p. 169- 186). La nómina de “inventores de la paz y soñadores de Europa” de todos estos años es espectacular y la variedad y riqueza de matices, muchas veces sugeridos y no siempre realizables o contradictorios entre sí, nos coloca en los sueños que todavía abrigamos. Se ensalza la unidad y la afinidad entre todos los pueblos de Europa (un cierto eurocentrismo), el sistema de equilibrio entre los poderes, el horror

a las guerras, el establecimiento de tribunales de paz por encima de los gobiernos nacionales, la supra-confesionalidad de los Estados, el utilitarismo y el mercantilismo como instrumentos de internacionalización de la política y el incremento de la felicidad del género humano, el cosmopolitismo no sólo moral sino político y la emancipación de las colonias con la vista puesta en América (frente a la explotación, el nacionalismo y el colonialismo todavía ferozmente vigentes), sistemas de Tribunales que garanticen la libertad de opinión y de prensa; se sueña incluso con la desaparición de todas las naciones y todas las fronteras y la creación de una República Universal de todos los pueblos; en fin, era el camino siempre tortuoso hacia la universalidad de los pueblos y la salvación de los individuos, con la que el viejo abad de Saint-Pierre había soñado: sería la paz perpetua.

El capítulo décimo está dedicado íntegramente a Kant. Kant fue - dice el profesor Espinosa - el personaje más importante de los que escribieron un proyecto de paz en el siglo XVIII y quizás su plan era, al mismo tiempo, el más panorámico, el más sistemático y el más profundo (...). Por eso convirtió la paz y el cosmopolitismo en elementos clave de su filosofía (p. 187). El autor ha redactado aquí un excelente capítulo sobre la potencia y, al mismo tiempo, ambigüedad del proyecto de Kant, que, tras la lectura de Rousseau y de Saint-Pierre, va desde *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita*, de 1784 (tras la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*) hasta *Para la paz perpetua: un esbozo filosófico*, de 1795. No es posible resumir aquí el complicado entramado del proyecto kantiano. Pero sí es necesario resaltar, como lo hace certeramente el autor, que el de Kant fue, quizás, el único proyecto de paz del siglo, que era estrictamente filosófico, esto es, un proyecto moral al que habría de reducirse en última instancia lo político y lo jurídico; y de aquí nace el conflicto entre la coacción inevitable de las leyes necesarias en toda colectividad jurídica y la libertad que la Naturaleza y la Razón han otorgado al individuo, al sujeto invulnerable, autónomo y, a la vez, cosmopolita. Kant opina, con Rousseau, que una República Universal terminaría por convertirse en una Monarquía o Tiranía Universal, de cuyas funestas consecuencias había ya conciencia suficiente; y, por lo tanto, tratando de aproximarse, no a un Estado de pueblos, sino a una Federación libre de pueblos diferentes, se evitaría confiar los asuntos públicos a príncipes casi siempre caprichosos, como quería el viejo Abad Saint-Pierre. Todos los hombres - y en

extensión, todos los pueblos - deben ser tratados como fines en sí mismos y no como medios útiles, pues los hombres han nacido, todos, libres e iguales: era una de las primeras consecuencias de la ética formal kantiana. Pero, aplicado este principio ético al derecho de gentes, unas gentes que son diferentes en lenguas, religiones y costumbres, y quieren seguir siéndolo, parece que la razón dicta y la naturaleza de las cosas aconseja que, en lugar de una República Universal, que podría parecer el ideal supremo, nos contentemos con una Federación de Estados o Pueblos Libres como sucedáneo de lo ideal o como “aproximación” siempre, quizás, asintótica, pero la única que, con el progreso del conocimiento y la ilustración de las gentes, pudiera satisfacer el anhelo *hacia* una paz perpetua. Pero, ¿dónde residiría, entonces, el poder coactivo para unas leyes necesarias a fin de garantizar la convivencia entre los pueblos? ¿No sería necesaria una entidad suprema jurídica? Estamos saliendo ya de la moral para entrar en el terreno estrictamente político. Pero Kant apela una vez más a la moral, a una suerte de “derecho cosmopolita” o “derecho del ciudadano del mundo” o “derecho público de la humanidad” como un escondido designio de la Naturaleza, o sea, volvemos siempre al fundamento de la moral. Mas, por otra parte, ¿podría la Naturaleza, por sí misma, a través de los inevitables egoísmos contrapuestos, conducir a los hombres hacia el progreso y la paz, como ya habían sugerido Hume, Mandeville o Adam Smith? Todo lo aporética que esta solución pudiera parecer, Kant intuyó algo importante, que el profesor Espinosa no deja de señalar. “El derecho cosmopolita de Kant – dice - nos ayudaría hoy a pensar instituciones como una Corte Criminal Internacional o una Asamblea Mundial que representase a los ciudadanos independientemente de sus Estados. Este derecho cosmopolita serviría para defender los derechos humanos de individuos o pueblos en una esfera diferente de la del Estado o de las leyes internacionales (...), la existencia de una cierta esfera pública mundial” (p. 202). A ello parece que aspiramos hoy en día, si hay que hacer caso a los organismos internacionales. Pero dejemos así esta fragmentaria e imprecisa, incompleta, reseña de un excelente capítulo.

Por si faltaba poco, todavía contiene el libro un capítulo undécimo, *Las ideas de paz, Europa y cosmopolitismo en obras que no eran planes de paz* (p. 213-229), donde se analizan algunos aspectos de la obra ilustrada de Leibniz, de Montesquieu, de Christian Wolff, de Voltaire, de D’Holbach, de Richard Price, de James Madison, de

François Chasseboeuf, de Thomas Paine, de Charles Alexandre de Calonne, etc. que contribuyen a hacer de este volumen una pequeña enciclopedia de las utopías sobre la paz perpetua elaboradas en el Siglo de las Luces.

“Mi papel en esta obra - concluye el profesor Espinosa - ha sido dar publicidad a esas ideas y a esos textos que aparecían en los planes de paz (...). Mi parte es sólo haberlos puesto a la luz pública para la paz y el bienestar de todo el mundo”.

No es poco, y los lectores lo agradecemos.